



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **31° CONSEJO DIRECTIVO**

37a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 23 al 28 de Septiembre de 1985*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD31.R11***

#### **FONDO DE LA OPS PARA BIENES INMUEBLES**

##### *EL 31° CONSEJO DIRECTIVO*

Considerando que existe una necesidad única de capitalizar el Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles a fin de poder conseguir oficinas para el personal de la OPS en el nuevo edificio que se construirá en el solar del "Governor Shepherd" en Washington, D.C.;

Habida cuenta de la Resolución XVI de la XXVI Reunión del Consejo Directivo, en la que se autorizó la transferencia de sumas al Fondo para Bienes Inmuebles a fin de comprar un edificio para la Oficina del Área II y que en la actualidad hay \$128,220 en ese Fondo reservados para ese fin; y

Teniendo presente la disponibilidad de fondos de alquiler del terreno donde está situado el "Governor Shepherd" y la necesidad de pagar gastos de funcionamiento y alquileres por oficinas temporales en espera de la terminación del nuevo edificio y por los locales de oficinas para la OPS en el mismo,

*RESUELVE*

1. Aprobar la capitalización del Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles a fin de poder conseguir oficinas para la OPS en el nuevo edificio que se construirá en el solar del "Governor Shepherd", sin sobrepasar un total de \$915.000.
  
2. Aprobar las recomendaciones del Director sobre la utilización de las siguientes sumas para capitalizar el Fondo para Bienes Inmuebles, con destino a las necesidades indicadas en el párrafo 1 de la parte dispositiva:
  - a) \$200.000 de alquileres del terreno pagaderos a la OPS en 1986 por la compañía constructora del nuevo edificio que se erigirá en el solar del "Governor Shepherd";
  
  - b) \$128.220 reservados actualmente en el Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles a fin de adquirir un edificio en México, D.F., para la Oficina del Representante de País;
  
  - c) \$197.000 procedentes de otros saldos estimados del Fondo para Bienes Inmuebles;
  
  - d) Hasta \$390.000 de posibles economías en el presupuesto ordinario de la OPS para 1984–1985.
  
3. Pedir al Director que informe al Comité Ejecutivo en junio de 1986 sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los anteriores párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva.

*Septiembre 1985 DO 203, 16*